

## Alicante



### Momentos de Alicante

Gerardo Muñoz

**A**l llegar a la plaza de la Fruta, **Álvaro Scorcía y Ladrón** vio cómo uno de los hombres que allí había se acercó a él con insanas intenciones, llevándose la diestra a la empuñadura de su espada ropera al mismo tiempo que gruñía improprios y le miraba con ojos aviesos. Era **Antonio Alcaraz**, quien le injurió de palabra delante de todos los presentes. Álvaro respondió desenvainando su espadín. Ambas armas quedaron así desnudas y enfrentadas, ante el estupor primero y el griterío después de quienes presenciaban la escena. Sin que todavía se cruzaran las hojas de acero, aparecieron parientes y amigos de ambos, con lo que el alboroto fue creciendo en la céntrica plaza alicantina. Pero no habían chocado más que un par de veces las espadas, cuando acudieron los ministros de Justicia, quienes atajaron la violencia e impulsieron la calma. Una calma tensa, muy tensa, que tan solo comenzó a disiparse cuando los rivales se marcharon de la plaza, cada uno por bocacalles opuestas, y tras advertir los ministros que darían cuenta al gobernador de lo ocurrido. Era la tarde del 30 de enero de 1691.

Veinticuatro días antes, Álvaro Scorcía, arrendador de tributos de la carne, se había presentado en compañía de los jurados **Gaspar Moxica y Pedro Bojoni** en la residencia de Antonio Alcaraz, donde comprobaron que éste vendía carne de manera clandestina en su domicilio, pues en efecto hallaron en una de las estancias de su casa los restos de dos reses mortecinas del ganado de **Carlos Caro**, uno de los principales abastecedores. Pocos días después Alcaraz y Caro fueron denunciados como defraudadores ante la Real Audiencia y el propio virrey instó a que se ejecutasen con prontitud las penas correspondientes, en un escrito que remitió al justicia alicantino el 11 de enero: «(...) he resuelto escribir a V.S. encargándole la execucion de estas penas, contra qualquier genero de trasgresiones de tan justas leyes creyendo que no me darán motivo con la omision para valerme de medio mas eficaz, con el que quede satisfecho el perjuicio, y asegurado el escarmiento».

No fue este el único litigio surgido a principios de ese año en Alicante. **Gualtero Dolman**, en representación del cónsul inglés, denunció al gremio de toneleros por el incumplimiento de un acuerdo de ventas de barriles para vino que debían embarcarse en varios navíos ingleses.

Pleitos como estos eran frecuentes en una ciudad con un puerto mercantil tan importante. Aun así las arcas públicas no estaban boyantes, según el claverero (tesorero) **Ambrosio Hernández**, por lo que el Consell municipal pidió al

# 1691: BOMBAS, PLEITOS Y SAQUEO



Plano del siglo XVII.

A. RAMOS HIDALGO

marqués del Bosch que realizara gestiones en la Corte para conseguir medidas legales que favorecieran el comercio alicantino.

Pero todos estos esfuerzos por proteger y ampliar el comercio alicantino se vieron brutalmente interrumpidos a mediados de año, por culpa de la guerra que se había iniciado dos años atrás contra la Francia de **Luis XIV**.

Durante una semana (del 21 al 28 de julio), abandonada por su población civil, Alicante estuvo a merced de la flota francesa, mandada por el conde d'Estrées. La artillería alicantina reparada en el castillo y los fuertes era muy inferior a la que portaba el medio centenar de buques galos. El cronista **N. C. Jover** sitúa erróneamente algunas piezas en el fuerte de San Carlos, que todavía no había sido construido.

Las bombas y carcacas que cayeron sobre Alicante destruyeron numerosos edificios. Todos los que había desde la puerta de Elche hasta la de Ferrisa fueron incendiados parcial o totalmente. Cuatro proyectiles derribaron el claustro de la iglesia de San Nicolás, averiaron el órgano y abrieron tres sepulturas, lanzando los huesos sobre el pavimento del templo. Varias carcacas reventaron en el presbiterio y el altar mayor de la iglesia de Santa María. Y de la Casa Consistorial sólo quedaron en pie algunas paredes y arcos interiores. Este edificio, situado en la plaza del Mar, había sido construido entre 1541 y 1668. En su interior se hallaban las cárceles (reformadas solo cinco meses antes por el maestre **Vicent Gadea**), que quedaron completamente destruidas, así como el archivo municipal, que se incendió perdiéndose casi todos los documentos que no habían sido enviados previamente a Mallorca. El Consell municipal cele-

braría a partir de entonces los cabildos en una de las pocas casas que quedó en pie y que alquiló por 150 libras anuales.

En la tarde del 23 los soldados y milicianos que defendían Alicante saquearon no sólo las 23 casas de los franceses residentes (matando a dos de ellos), sino también las de los alicantinos que habían abandonado la ciudad. Así se lo

contaban al rey las autoridades civiles en carta fechada el 1 de agosto: «(...) con el pretexto de saquear las casas de franceses, buscarles y matarles en venganza de aquellas hostilidades los soldados y otros naturales que se habían quedado a la guarda de la ciudad y murallas, y a su exemplo los forasteros del socorro, saquearon quantas casas había en la ciudad y arrabales, rompiendo puertas y ventanas, seguros con el desamparo en que habían quedado y con tanta inhumanidad que excedieron la que pudiera haver executado el frances si huviera entrado en la plaza a viva fuerza (...)».

Decidido a dar el asalto final, el conde d'Estrées ordenó la noche del 28 aproximar aún más sus buques para disparar otros 1.500 cañonazos contra la ciudad, antes del desembarco definitivo de madrugada. Pero a la salida del sol el vigía del castillo divisó en el Cabo de la Huerta un bergantín de guerra español, avanzadilla que era de una escuadra formada por 22 buques, al mando del conde de Aguilar, que venía en socorro de Alicante. D'Estrées no presentó batalla, sino que ordenó a sus naves zarpar y alejarse rápidamente.



Fachada de la iglesia de Santa María.

La ciudad quedó así liberada, pero de sus 2.000 casas solo 200 quedaban en pie. Las demás habían sido destruidas por las más de 3.500 bombas y carcacas incendiarias que cayeron durante aquella semana.

En días posteriores se recuperó parte del género saqueado y el rey concedió varias ayudas económicas para la reconstrucción de la ciudad, pero las pérdidas fueron muy superiores. Solo el comercio alicantino perdió más de dos millones de ducados. Las peticiones de informes para justificar la pérdida de géneros se sucedieron durante todo el año. **Adrián Riera**, por ejemplo, presentó ante el justicia **Gaspar Castillo** varios embaladores que atestiguaron cómo su almacén se incendió por culpa de las bombas francesas, quemándose sacas de lana, partidas de papel y otras mercancías por valor de más 40.000 reales.

El 1 de agosto el Consell pidió al rey que autorizase la expulsión y confiscación de bienes de los franceses residentes, pero no lo autorizó; y el 4 de noviembre se insistió en la necesidad de vender los bienes franceses para recuperar parte de lo mucho perdido por la ciudad. Para entonces había surgido ya un conflicto comercial entre Alicante y Elche, provocado por los franceses que se habían afincado en esta villa y que animaron a las autoridades ilicitanas a habilitar como puerto mercantil el de Santa Pola. El Consell alicantino se opuso y en septiembre, cuando el litigio estaba aún pendiente del fallo del Supremo Consejo de Aragón, los comerciantes ilicitanos comenzaron a cargar y descargar géneros en el puerto santapolero. Los alicantinos recurrieron al rey y éste ordenó que se paralizara el comercio portuario en Santa Pola.

Alicante se renovó por completo con el esfuerzo de casi todos. El 23 de agosto el Consell le pidió al rey que interviniera ante el obispo, para que éste obligara a los prebendados deán y tesorero de San Nicolás que colaborasen en la reconstrucción de la ciudad y sus templos. Los escombros fueron utilizados para ganar terreno al mar, sobre el que se levantó a partir de octubre el fuerte de San Carlos; y se proyectó la construcción de un nuevo hospital junto a la última casa del arrabal de San Antón, «enfrente del salitre en el Camino que va al Convento de Capuchinos», vendiéndose las casas aledañas al hospital de San Juan, excepto la que ocupaba el teatro, para sufragar parte de los gastos.

El año finalizó igual que había empezado, con litigios como el presentado por **Hermenegilda Benito** contra **José Mira**, su esposo desde el 5 de enero de 1680, para que le restituyera su dote de 300 luises, tras gastársela éste en deudas sin su consentimiento; o el que presentó **Guillermo Mediavilla** contra la viuda y heredera de **Bautista Buades**, por deberle desde hacía tres años 65.000 luises por la compra de una casa en el lugar de Benimagrell.